LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por CARLOS MAURICIO PINZÓN SEQUERA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Señor HERNAN ALBERTO SILVA DONCEL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 7.062.016 expedida en Villanueva, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios Profesionales que tiene por objeto: *"SC043299060-7-031 Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Oficina Asesora de Planeación en el análisis, seguimiento y fortalecimiento de la gestión ambiental y socioambiental asociada a los planes, programas, proyectos y acciones institucionales, mediante la elaboración de insumos técnicos, el seguimiento a compromisos e indicadores ambientales, la identificación de riesgos y oportunidades de mejora, y el apoyo a la articulación territorial y al relacionamiento con comunidades y actores estratégicos, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de conservación, sostenibilidad y gestión institucional de la entidad, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia".*

La presente certificación se expide en el mes de octubre de 2026.

NATALIA SANCHEZ MARTINEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera